

CONVOCATORIA

I Premios DRLab a proyectos de gestión colaborativa de conflictos y cultura de paz

Curso 2026–2027 · Proyecto de innovación docente «El cambio empieza en la escuela»

1. Presentación y objeto

El Dispute Resolution Lab (DRLab) de la Universidad Complutense de Madrid, convoca los I Premios DRLab a proyectos de gestión colaborativa de conflictos y cultura de paz, en el marco del proyecto de innovación docente «El cambio empieza en la escuela: construcción de un modelo participativo y colaborativo para impulsar la cultura de paz y la gestión colaborativa de conflictos».

Los premios quieren reconocer, visibilizar e impulsar los proyectos desarrollados por el alumnado de los centros educativos que promuevan la convivencia, la resolución colaborativa de conflictos y la cultura de paz en su centro o en su comunidad, fomentando el protagonismo del alumnado como agente de cambio social. Con esta primera edición se pretende asentar las bases de una convocatoria anual y estable vinculada al DRLab.

2. Participantes

- Alumnado de centros de Educación Secundaria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid.
- Los proyectos podrán presentarse de forma individual o, preferentemente, en grupo, y deberán contar con el aval del profesorado tutor o de la persona coordinadora responsable del centro. Cada centro podrá presentar un máximo de **[2]** proyectos por edición.

3. Temática y tipología de proyectos

Podrán presentarse proyectos de cualquier formato, finalizados o en fase avanzada de desarrollo durante el curso 2026–2027, que aborden la prevención y gestión colaborativa de conflictos, la mediación escolar, la mejora de la convivencia y la inclusión, los derechos humanos, el cuidado y la salud mental o, en general, la promoción de la cultura de paz. A título de ejemplo:

- Creación de un club de gestión de conflictos u observatorio de convivencia en el centro.
- Servicios o experiencias de mediación escolar y entre iguales.
- Torneos o ligas de debate sobre convivencia y resolución de conflictos.
- Mediaforum: encuentros de cine o documental sobre conflictos con mesa de debate y reflexión final.
- Clubes de lectura con temática de gestión colaborativa de conflictos.
- Campañas de sensibilización, actividades artísticas o deportivas con enfoque de convivencia.
- Proyectos de investigación participativa (photovoice u otras metodologías).
- Participación en proyectos de Aprendizaje-Servicio o voluntariado en colaboración con la UCM.
- Propuestas para facilitar la participación infantil y juvenil en los centros educativos y en el DRLab (observatorios jóvenes, mentorías, órganos de participación del alumnado...), que optarán además a una mención especial (ver apartado 7).

Los proyectos deberán reflejar un ciclo completo de planificación, acción y reflexión.

Nota sobre CAS y voluntariado: el DRLab emitirá certificados de participación, y cada centro podrá reconocer el trabajo realizado, según sus propios criterios, como proyecto CAS, horas de CAS o voluntariado (Bachillerato Internacional u otros programas).

4. Documentación a presentar

- Memoria del proyecto (máximo **8** páginas) que incluya: título, resumen, necesidad o conflicto detectado, objetivos, desarrollo de la acción, personas implicadas, resultados e impacto en el centro o la comunidad, y reflexión final del alumnado sobre su aprendizaje.
- Evidencias del proceso: fotografías, vídeos (máximo 3 minutos), carteles, diarios de reflexión u otros materiales que documenten la experiencia.
- Aval firmado por el profesorado tutor o la persona coordinadora responsable del centro.
- Las evidencias con personas identificables deberán contar con los consentimientos de imagen correspondientes.

5. Plazo y forma de presentación

Las candidaturas se presentarán hasta el **1 de abril de 2027** a través del formulario en línea o en **drlab@ucm.es**, indicando centro educativo, integrantes del proyecto y personal docente de referencia.

6. Comisión evaluadora y criterios de valoración

La comisión evaluadora estará formada por miembros del DRLab, del grupo de investigación ADRsXXI, profesorado universitario y profesionales de la gestión colaborativa de conflictos, con participación de las entidades colaboradoras. Los centros podrán proponer miembros adicionales. Los criterios de valoración serán:

- Pertinencia: conexión clara del proyecto con la gestión colaborativa de conflictos y la cultura de paz (20 %).
- Impacto: resultados y beneficios reales o potenciales para la convivencia en el centro o la comunidad (25 %).
- Protagonismo del alumnado: grado de iniciativa, participación y liderazgo juvenil en el diseño y desarrollo del proyecto (20 %).
- Calidad de la reflexión: profundidad del análisis del proceso y de los aprendizajes adquiridos (15 %).
- Creatividad e innovación de la propuesta (10 %).
- Sostenibilidad y replicabilidad: posibilidad de mantener la iniciativa en el tiempo o de trasladarla a otros contextos (10 %).

7. Premios y reconocimientos

- Se concederá un premio al mejor proyecto y las menciones que la comisión estime oportunas. El premio consistirá en **diploma acreditativo, obsequio y difusión destacada del proyecto**.
- **Mención especial a la participación infantil y juvenil:** se otorgará una mención especial al proyecto que presente la mejor propuesta para facilitar la participación infantil y juvenil en los centros educativos y en el DRLab (por ejemplo: observatorios jóvenes, clubes, programas de mentorías, órganos de representación del alumnado u otros mecanismos que den voz al

alumnado en los asuntos que le afectan). La propuesta distinguida podrá servir de base para las estructuras estables de participación juvenil que el DRLab prevé impulsar.

- El proyecto ganador será presentado públicamente en el acto de entrega y podrá recibir acompañamiento del DRLab para su continuidad, difusión o escalado (por ejemplo, a través de mentorías o de su integración en actividades del laboratorio).
- Todos los proyectos participantes recibirán un certificado de participación, y una selección podrá difundirse en la web y redes del DRLab, de la Facultad de Trabajo Social y de la UCM.

La entrega de premios tendrá lugar en un acto celebrado en la Facultad de Trabajo Social de la UCM a finales del curso 2026–2027 [fecha por confirmar], al que se invitará a los centros participantes, sus familias y la comunidad educativa.

8. Protección de datos y propiedad intelectual

Los datos personales facilitados se tratarán exclusivamente para la gestión de esta convocatoria conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Las personas autoras conservan la propiedad intelectual de sus trabajos y autorizan su difusión sin ánimo de lucro en el marco de las actividades del proyecto, citando siempre su autoría.

9. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización.

Más información y contacto:

drlab@ucm.es

<https://www.ucm.es/labdr/>